



N° 152

*Ley de Comunas para Buenos Aires
¿Equidad o inequidad?*

Celia Guevara

Relator: Daniel Betty

7 de Julio de 2006 – 12:30 horas

INSTITUTO DE ARTE AMERICANO- FADU-UBA, 30 de Junio 2006

Celia GUEVARA

Ley de Comunas para Buenos Aires, ¿Equidad o inequidad?

Aunque este trabajo me pertenece, es también el resultado de discusiones colectivas con los licenciados Yanina Porta, (Principal colaboradora) Juan Sanguinetti, Paola Soto y también Ignacio Panaíno y Fabio Szeinhendler, en las primeras etapas, entre otros, que forman parte del grupo de investigación que dirijo en el Instituto *Gino Germani* de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

El núcleo del proyecto fue presentado en el Foro para el Nexo entre Ciencias Sociales y Política organizado por la UNESCO y la Facultad de Ciencias Sociales en Febrero del 2006.

La discusión fue organizada en forma de taller, de manera que la información general, trabajos y bibliografía circuló entre los inscriptos desde varios meses antes y el resultado de las discusiones posteriores, resultó enriquecedor.

Estado de la Cuestión

1- He extraído de las contribuciones de algunos ponentes al Foro, resúmenes de la historia particular de la autonomía de la ciudad de Buenos Aires y los pasos y contrapasos que originaron la llamada "**Ley de Comunas para Buenos Aires**",

2- Presento una síntesis de algunos proyectos o realidades desarrollados en otros países

y sus antecedentes, privilegiando aquellos que tuve en cuenta como asesoramiento o que por su posición ideológica se encuentran más cercanos a mi trabajo,

3- Algunas síntesis de los conceptos sobre descentralización y comunas en base a diversos autores.

4- En Anexo aparte presento el Proyecto de Participación Directa y otros temas (El proyecto de P. Directa se encuentra en Internet, Ver Bibliografía)

Descentralización

"Descentralización o caos (...) a) Político-económica, no es lo mismo el crecimiento de la autogestión y la pluralidad, luego de un período de planificación durante el cual se reguló la expansión de la ciudad y la satisfacción de necesidades básicas, que el crecimiento caótico basado en la escasez b) la escala : "el estallido demográfico, la invasión popular o especulativa del suelo (...) aparece como una multiplicación del desorden . García Canclini.

Estas palabras de García Canclini explican la distancia entre las razones y conveniencia de la descentralización en los países del "Primer Mundo" y los nuestros. También Roberto Segre participa de este enfoque.

Al mismo tiempo que se consolidaba en los años '90, la globalización y crecía la inequidad social y urbana bajo los gobiernos de inspiración neoliberal, se iba conformando la noción de descentralización, ofrecida incluso como una forma de lucha posible contra la injusticia y la desigualdad.

Nuestro país, junto con Brasil, México y Venezuela (aunque en los últimos años superados por Colombia) *Making decentralization in Latin America and the Caribbean*. Banco Interamericano de Desarrollo, Washington D.C., 2002, es considerado como uno de los de mayor experiencia en la descentralización. Las provincias argentinas, se dice, tienen su propio Poder Judicial, Legislativo, su policía, sus recursos económicos, etc.

Sin embargo, todavía existe "*La Cabeza de Goliat*". Buenos Aires tiene tradición de centro y de centro dependiente. En general la dependencia es común a toda América Latina, dado que la colonización coincidió con el período de monarquía absoluta en España, mientras que la colonización de los Estados Unidos, por ejemplo, comienza en el siglo XVII, cuando ya Inglaterra había entrado en el período de monarquías liberales.

Sarmiento, tal vez entre otros, pero él especialmente, pensó en un país liberal y municipalizado tal como veía a los Estados Unidos en el siglo XIX. De allí Argirópolis y sus intentos en Chivilcoy. Pierre Quiroule, en 1914, desplaza a Buenos Aires hacia el norte y la divide en comunas de 20.000 habitantes a la manera jesuítica. Ambos responden a una forma de apropiación del territorio distinta de las formas coloniales.

En la actualidad, la política neoliberal coincidiendo con el capitalismo tardío, no necesita una reforma territorial puesto que su desarrollo no depende del territorio. Las empresas multinacionales en el mundo globalizado se sitúan en los lugares más productivos y en el momento en que éstos decaen los abandonan. En realidad la

fragmentación, una de sus consecuencias más graves, es un producto de esta política socio-urbana,...

Si la descentralización se produce en un país independiente con políticas propias y en base a un planeamiento elaborado y real, fuera del discurso, ésta puede ser muy beneficiosa, dependiendo aún de muchos otros factores, pero, en América Latina, en situación de gran dependencia y con una planificación inestable, tal vez podría resultar hasta perjudicial. (Finot 1998)

El Plan Urbano Ambiental, (1998), basado evidentemente sobre la experiencia de Barcelona, ha trabajado la ciudad o la región como un ecosistema, reproduce problemas y soluciones de países desarrollados, con una planificación más estable y población decreciente. Pertenece este Plan, además a los años noventa, años de deterioro.

Propone, en 1998, la renovación y puesta en valor del centro de la Ciudad, mientras que en el 2006, nos encontramos con un área central degradada, calles cubiertas de suciedad y abandono y desiertas en horas de la tarde.

Coraggio (1997) propone dos modelos de descentralización, uno neoliberal y otro democratizante, coincide con Restrepo (1994) en *“que la descentralización es impulsada desde centros mundiales de poder, con el propósito de debilitar, sino anular la capacidad de negociación de los países de América Latina”* (citados ambos por: Cora Escolar, en Informe sobre la Creación de Comunas para la Ciudad de Buenos Aires 1999)

Esta es la visión internacional, Pirez (1996) por su parte, se ocupa del problema de la crisis, *“la descentralización como transferencia de la carga del peso de la crisis desde los aparatos centrales a los locales”*. (problema Interno)

El proyecto de la Autonomía y su corolario la Ley de Comunas nacen en 1996, en plena crisis moral y material del país y de la ciudad.

Como veremos luego, su nacimiento no se debe a una acción popular, por lo tanto no solo no está asegurada la participación ciudadana, al contrario ésta resulta bastante improbable.

Sin embargo, la insurrección del 2001, marca otra dirección a la Ley de Comunas, aparecen las asambleas y empiezan a hacerse oír como una forma nueva de expresión de la política urbana. (ver Betti 2006)

“Como se dijo, la descentralización no puede ser solamente una declaración formal de los gobiernos, ni de una política aplicada de arriba hacia abajo, debido a que, sería poco serio esperar una profunda autonomización y democratización de un estado que esencialmente responde a intereses contrarios. De todos los procesos de descentralización que se llevan adelante en diversos países y de las distintas combinaciones que se han dado (relaciones de

fuerzas nacionales-internacionales), por lo general el proceso ha tenido el mínimo de efectividad”.

Pedro Martínez, UNAM. Méjico.

Antes de entrar al desarrollo histórico de la Ley, quisiera referirme a algunos antecedentes internacionales, especialmente los de:

AMERICA LATINA

Caracas y Montevideo

Caracas, en Venezuela, no se limita a la planificación del egido y llega hasta toda la zona de influencia metropolitana, Montevideo abarca lo que se llama “el departamento de Montevideo”, lindando con Colonia, y Canelones. La comparación de Montevideo con Buenos Aires, cuya población y costumbres son las más semejantes a las del área porteña, resulta difícil puesto que, aunque considerada urbana hay zonas de Montevideo, que no constituyen un área homogénea, y constan de grandes zonas de carácter suburbano.

La descentralización venezolana abarca todo el país. En cuanto a su desarrollo en la ciudad de Caracas se programó una descentralización teniendo en cuenta el área metropolitana, es decir, además del histórico Distrito Federal, se le anexa toda la expansión de la ciudad mas allá de su perímetro original, cuya extensión ha de llegar hasta el Estado vecino de Miranda.

“En los umbrales del siglo XXI, la Caracas Metropolitana (conformada por el núcleo original, los municipios conurbanos, los municipios circundantes y los municipios aledaños), engloba de 17 a 23 municipios.”

“El equivalente en Caracas de las Comunas de Buenos Aires son las parroquias...las parroquias del Municipio del Distrito Capital podrán ser creadas por el Consejo Municipal, atendiendo a sus diversidades sociales, de población, desarrollo económico, históricas, culturales, situación t ubicación geográficas, capacidad para generar ingresos fiscales propios y otras diversidades relevantes”. FIDES, .

Las parroquias son subdivisiones administrativas locales de un municipio, integradas por un determinado número de habitantes. Las parroquias están conformadas por dirigentes locales elegidos por el pueblo y ejercen funciones asignadas por el órgano de gobierno municipal. En lo que respecta a la creación de las parroquias y su relación con el territorio, **éstas no se entienden como divisiones exhaustivas o imperativas del territorio del municipio.**

El FIDES es el organismo central encargado de llevar adelante la descentralización, brindando apoyo administrativo, técnico y financiero. Entre el período 1995 – 2005 fue aumentando su intervención pasando de 1.048 proyectos aprobados en 1996 a 6.207 en 2004.

En cuanto a lo que podríamos denominar el impulso descentralizador “**de abajo hacia arriba**” el caso venezolano presenta un caso importante en experiencias organizativas de los sectores populares, lo que hace pensar en la presencia de elementos que favorecen un proceso verdadero de distribución del poder (Extraído de . Panaino, 2006)

Comienza con la creación de los Círculos Bolivarianos, luego el nacimiento de las llamadas “Misiones” que entienden de distintos problemas y son abarcativas. Una de las misiones más importantes es la llamada “Barrio Adentro”, en la cual se trabaja con los barrios y se ocupa del problema de la salud (hay 28.000 médicos cubanos trabajando en Venezuela) (Arquitecto D. Betti 2006).

Los círculos bolivarianos, han sido asimilados por la oposición como los “Comité de Defensa de Cuba”, (Contreras Ramírez 2002) es decir se trata de comités territoriales. Todas las expropiaciones, que son muchas, son manejadas por cooperativas obreras. En cuanto a la propiedad, es común, no es propiedad privada, (tanto la del suelo como la empresaria fabril) La manera en que Chávez elude los problemas de la burocracia es, simplemente saltando sobre ella, y creando cooperativas. . Juan Carlos **Rodríguez**, Coordinación de los CTU de Venezuela, Junio 2006

Montevideo

Uruguay, país muy pequeño con relación a Argentina, unificado políticamente y tradicionalmente centralizado, alcanza la descentralización antes que Buenos Aires. Se pone en marcha la descentralización de la Capital en 1990 con el gobierno local de Tabaré Vázquez.

“El proyecto conlleva la transferencia y la redistribución del poder social, político y económico, incorporando a la población a los procesos de toma de decisiones acerca de los temas de interés público”.

Si bien tampoco en este caso parece haber implicado una gran participación de la población, al menos al principio, es cierto que cuando el pueblo de Montevideo eligió a su alcalde conocía ya los planes futuros. Quiere alcanzarse la transformación de la relación entre estado y sociedad y redistribuir el poder social, político y económico.

El Departamento de Montevideo es el más pequeño de la 19 jurisdicciones político-administrativas de Uruguay. Su área es de 530 kilómetros cuadrados y su población

de 1.330.405 habitantes, casi la mitad de la población de Uruguay (3.151.662 habitantes).

El primer paso fue la división de Montevideo en 18 zonas (64 barrios) y la creación de un Comité Especial para la Descentralización y la Participación. Se crean los Centros Zonales

A estas asambleas asisten miembros de las Juntas Vecinales, de los comités temáticos, de las organizaciones sociales, de las organizaciones deportivas, de las organizaciones religiosas, los miembros del movimiento de cooperación, etc. Con este amplio apoyo social y político, en 1993 se crearon los Concejos Locales o Comités Especiales y las Juntas Vecinales. Los Concejos Locales constan de cinco miembros, cuerpos del poder político ejecutivo designados por el Alcalde y reciben las propuestas que provienen de los partidos políticos. Las Juntas Vecinales son cuerpos sociales para la consulta y el control, y constan de entre veinticinco y cuarenta miembros elegidos por voto popular. Se empieza a trabajar en el Plan Estratégico de Montevideo. En cada una de las zonas, que a su vez estaban divididas en subzonas y unidades territoriales básicas, los ciudadanos de Montevideo trabajan juntos para diseñar un plan con objetivos claramente definidos, que guíe el proceso de desarrollo local a largo medio y corto plazo.

En Diciembre de 1999, el Alcalde Arana convoca una asamblea de Juntas Vecinales e inaugura el Plan Estratégico de Montevideo. Desarrollo Zonal de diez y seis años de duración. Se han creado 18 Centros de Preescolar en las áreas periféricas. Se ha establecido un sistema de crédito para 16 de los centros que dan cabida a dos mil niños de edades, con Apoyo alimenticio, Se crean Centros de Juventud, Comunas de Mujeres, Centros de Salud, para la Tercera Edad, suelo para vivienda acción cultural, bibliotecas

Críticas al Plan de Montevideo. Problemas de Presupuesto

“El Departamento de Descentralización tiene unos 2.300 funcionarios, de los cuales 1.042 trabajan en los 18 Centros Comunales Zonales. De los demás, algunos cumplen funciones en policlínicas o guarderías municipales, pero la mayoría trabaja en el edificio central de la Intendencia, donde funcionan distintas comisiones (Mujer, Tercera Edad, etc.) y oficinas (como la Inspección General o las direcciones de Atención a la Salud, Servicio Médico, Salubridad Pública y Bienestar Social) dependientes del Departamento de Descentralización.

En cada Centro Comunal hay en promedio 58 funcionarios. Diez de ellos son *administrativos (hay 183 en total) y los demás son funcionarios de alumbrado o barrido, profesionales (cada centro comunal cuenta con un arquitecto y al menos un asistente social) y docentes de los distintos cursos, como teatro o manualidades, que se imparten en los centros. Las retribuciones de estos 1.042 funcionarios significarán un desembolso*

de 18,2 millones de dólares anuales (unos 1.456 dólares por funcionario y por mes, en promedio) según el presupuesto municipal para el 2002. La cifra representa el 85,7% del dinero asignado a los Centros Comunales, sin contar el resto del Departamento de Descentralización; los gastos de funcionamiento representarán el 10,9% (2,3 millones de dólares) y las inversiones, apenas el 3,2% (695.583 dólares)”.

Andrea Tutte.

El interés de estos comentarios con relación a Buenos Aires, es que reflejan el problema planteado por la burocracia. Según estudios hechos sobre Buenos Aires y la Provincia, de cada peso empleado en la asistencia a los Jefes de Hogar Llegan, a cada núcleo, solo 0.30 cts. Lo mismo ocurrirá probablemente con los presupuestos de las Comunas.

Según la Intendencia de Montevideo el 78% del presupuesto se destina a Obras y Área Social, y a la Administración Central el 22%. Sin embargo el nivel descentralizado controla sólo el 20% de los recursos, dentro del 78%.

Otros países de América Latina

La palabra Comuna, en el área hispana, trae a la memoria las comunas famosas, el alzamiento comunero de Juan de Padilla, en Segovia contra el emperador Carlos V en España, y su suplicio, que termina con los restos de la autonomía ciudadana medieval, introduce a España en una monarquía absoluta (ya delineada por Isabel la Católica) La herencia americana es pues, la de la monarquía absoluta en la Metrópolis, y la dependencia de un Gobierno Central que respondía a la Corona.

Méjico

Sin embargo Jerome Baschet plantea otras contradicciones, al estudiar México y el Movimiento de Chiapas- **J. Baschet, *L'histoire face au présent perpétuel. Quelques remarques sur la relation passé/futur*** dans F. Hartog et J. Revel (dir.), *Les usages politiques du passé*, Éditions de l'EHESS, 2001

Las observaciones siguientes tratan de ver la relación entre los tiempos históricos y más particularmente la relación "pasado-futuro".

Se apoyan en una doble experiencia: la historia medieval y en una gran vuelta enseguida por San Cristóbal de La Casas (Chiapas, México)

A esta distancia, la cuestión de la interrelación entre el trabajo histórico y la preocupación de nuestra realidad contemporánea-tan ejemplarmente llevada por Marc Bloch y sin embargo percibida desde nuestra actualidad desencantada con tanto escepticismo-reencuentra una actualidad a la cual resulta difícil sustraerse.

*Se partirá de la semántica de los tiempos históricos propuesta por R. Kosellek-mostrando que el concepto de tiempo histórico se construye a través de la tensión entre el campo de experiencia y el horizonte de espera, 1. R Kosellek **Le futur passé, Contribution a la sémantique des temps historiques**, Paris, Ed de LEHESS, 1990; como en **L experience de l histoire**, Paris Gallimard-Seuil, 1997T Traducción libre.*

. No se trata de feudalismo, sino de formas de explotación feudal articuladas a una lógica global del capitalismo. Se basa también en los modos de organización de las comunidades indígenas

Una etapa importante de ese proceso ha sido la transferencia del modelo de la comunidad aldeana medieval, operada por la conquista al mismo tiempo que el vuelo de la ideología cristiana de la fraternidad espiritual que la acompaña y que se reencuentra en sus formas más recientes en la teología de la liberación.

Se trata allí de formas de organización que el desarrollo del capitalismo ha hecho desaparecer en Europa occidental, desde hace dos siglos y que se mantiene allí con obstinación, en lucha renovada contra las políticas neoliberales que tratan de imponer en el campo mejicano las normas de propiedad conformes a las exigencias del mercado (reforma del artículo 27 de la Constitución). Los efectos de medievalismo mencionados aquí están en relación con esta resistencia característica de las zonas rurales mejicanas y avivadas por razones propias en las poblaciones indígenas y a su marginación secular.

E. Florescano ***Etnia Estado y nación***. Méjico, Aguilar, 1998 (resumido desde el texto de Jerrome Baschet).

En estrecha combinación con esta concepción de futuro, la relación pasado/futuro se establece de manera a veces sorprendente, como lo testimonia la fórmula tal como "mirar hacia atrás para avanzar" o la otra más paradójica: "avanzar hacia el detrás"

21. La 1ª fórmula está sugerida por la lectura de Lewis Carroll: "Como Alida descubre que para alcanzar la Reina Roja debe caminar hacia atrás, nosotros debemos volver al pasado para caminar adelante y hacernos mejores. En el pasado podemos encontrar caminos hacia el futuro. Otros comunicados afirman: *Somos la nevia historia que se repite para ya no repetirse, el mirar atrás para poder caminar hacia adelante, o hace el elogio de los cangrejos que saben que la mejor forma de avanzar es para atrás* Ibid, p.198, 219, 220.

Sin embargo no se trata simplemente de volver al pasado. El futuro no será una repetición del pasado (puesto que se trata de un futuro abierto de un camino no trazado) J. Baschet Op.Cit. Traducción libre.

Es decir, subsiste la forma "medieval", a la que podríamos llamar mejor precapitalista, tal como sucede por ejemplo en Perú, en las comunidades indígenas. Las formas comunales no son desconocidas en otros países de América. En Argentina han subsistido algunas formas en el Chaco. Existe el antecedente de las comunidades jesuíticas que al menos proponen una diferente apropiación del territorio, pero llegan a su fin en el siglo XVIII y el Virreynato y las formas de dependencia centralizada, dominarán la región del Plata.

En estas reflexiones sobre el zapatismo, donde aparecen mezclados los tiempos, me parece que podemos encontrar una enseñanza política. Este camino no trazado,

incierto, es un reflejo del posmodernismo y de los tiempos de su indecisión histórica, se traza un futuro abierto, pero al mismo tiempo, sin embargo, se acepta el pasado indígena y las reivindicaciones marxistas. Las formas comunales zapatistas, si bien rurales o semi-rurales, pueden servir de modelo.

Otras visiones (Extraído de Resumen Panaíno)

Según Pedro Martínez, UAM *“En México como en muchos otros países donde echó raíces la idea de descentralización, esta apareció como un instrumento de desburocratización...como medio de reconocer y atribuir un papel a la sociedad civil, y como reconocimiento de las desigualdades regionales”* pero más allá de cómo la hayan presentado es importante comprender como se ha llevado realmente adelante. No alcanza con anunciar la intención de democratizar la participación en las decisiones y los recursos, sobre todo, si los recursos están concentrados en pocas manos y los gobiernos responden a esos intereses. Para ello, es necesario generar los mecanismos de transformación de las relaciones sociales en general. La pregunta en este caso sería ¿cómo se genera dicha transformación, de arriba hacia abajo, de abajo hacia arriba, o bien, una combinación de ambas?

Al respecto Iván Jaramillo, La descentralización, CIDE, agrega *“la descentralización está motivada por la crisis fiscal del Estado y por la necesidad política de neutralizar las demandas sociales, separando los conflictos e involucrando a la población en la solución de sus propios problemas, descentralizando decisiones”*.

La descentralización mexicana se ha planteado sobre tres ejes principales: 1- Mayor eficacia en la región estatal, con iniciativas hacia el interior de las agencias gubernamentales. Se habla en este sentido de descentralización administrativa. 2-fortalecimiento de los niveles locales del gobierno, orientado a ceder espacios de decisión a los gobiernos de cada región, cosa que fue pensada como un proceso de descentralización gubernamental. 3- el tercer aspecto estaría orientado a una profundización de la democracia, haciendo para ello participar a organizaciones no gubernamentales y agrupaciones de la sociedad civil. Este último punto, llamado de descentralización hacia la sociedad civil, es el que mayor importancia reviste a la hora de considerar la profundidad del cambio.

En cuanto al aspecto económico, se ha creado una Ley de Coordinación Fiscal, la cual se transforma en la principal fuente de recursos para los municipios. A través de los gobiernos estatales se les entregan a los municipios dichos recursos provenientes de distintas fuentes. Si bien, los montos adjudicados a los municipios han crecido notablemente, creo que para nuestro análisis es poco relevante. Además, a pesar de la mayor distribución de recursos, estos siguen siendo manejados por los organismos gubernamentales. “la descentralización que propone el gobierno federal, es un proceso de entrega de responsabilidades pero de mantenimiento del control presupuestario, de autoridades y de normatividad” (Cuanto más te doy, más conservo) Uno de los problemas principales a la hora de aplicar la descentralización es la necesidad de formar sujetos capaces de llevar adelante el proceso. No está muy claro como debería implementarse esta cuestión.

Descentralización zapatista (Más rural que urbana).

Asimismo, hacia adentro de México encontramos un caso particular donde la autonomía regional ha alcanzado niveles considerables de eficacia. Se trata del Estado de Chiapas en donde el movimiento Zapatista ha generado amplias transformaciones en las relaciones económicas y políticas de la región.

“La autonomía –sostiene Martínez- como forma máxima de descentralización política y como parte de los objetivos últimos de un federalismo integral, ha sido un tema recurrente en los últimos años en México pero todavía está muy lejos poder concretarse porque existen endaves autoritarios en el sistema político que se niegan a desaparecer. Sin embargo, es preciso apuntar dos cuestiones que se han enarbolado a propósito del problema indígena en nuestro

país, sobre todo a partir del levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, a saber: para alcanzar una auténtica autonomía, es preciso eliminar el control gubernamental y mantener solo un control jurisdiccional el cual es un control de legalidad y no de otro tipo (económico, político, etc.); la autonomía significa que la colectividad debe tener el derecho de proclamarse existente, de autodelimitarse y organizarse, elaborando libremente su propio estatuto en los límites de respeto a la constitución, autonomía no quiere decir autarquía”

En los últimos años, dentro de las zonas liberadas el EZLN (que en un principio se levantó en armas) ahora lucha por la autonomía y desplaza a los municipios tradicionales y crea sus propios órganos de gobierno.

Las llamadas Juntas de Buen Gobierno (JBG) pasan a conformarse como los órganos político administrativo legítimo de la región. Las JBG fueron implementadas por el Comité Clandestino Revolucionario del EZLN. El mismo está conformado por representantes de las bases indígenas junto a dirigentes del EZLN y tienen por función discutir, entre otras cosas, el funcionamiento político y económico de las regiones autónomas. “Las juntas se encargan de regular el ingreso proveniente del comercio y de los aportes de las ONG’s, así como funcionar de instancia superior para fijar normas y resolver litigios entre las comunidades o los campesinos ligados al mercado y repartir de modo más justo, entre las diferentes regiones y localidades, los ingresos. Son, sin duda, un progreso en el camino de la reglamentación de una vida económica y social marcada, según expresó reiteradamente Marcos, por una realidad anárquica “donde cada uno hace lo que quiere”

Uno de los temas principales que trae aparejado el desarrollo de las JBG es el de su extensión. El EZLN plantea la necesidad de trascender las fronteras chiapanecas y llevar la experiencia al resto del territorio. (Extraído de Panaino 2006)

EUROPA

Madrid, España.

La participación en la lucha por la vivienda

“La acción urbanizadora durante el franquismo se centralizaba para todo el territorio a través del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Hoy casi todas sus competencias están transferidas a organismos similares dependientes de cada autonomía o nacionalidad territorial. Así mismo, de una única Ley del Suelo que regulaba la acción urbanizadora y de desarrollo de las poblaciones y sus infraestructuras, se ha pasado a una amplia variedad de textos legales, de menor rango, que canalizan las necesidades y condicionantes sociales, económicos y políticas en cada una de esas autonomías respecto a las facultades y procedimientos para el desarrollo del suelo y las poblaciones.

El derecho a la ciudad, a su control o desarrollo, a una vivienda digna, a un trabajo remunerado y continuo, se convirtió en una de las aspiraciones y frentes de lucha más activos durante el período de la transición y los inicios formales de la democracia, y prácticamente abarcó todo el territorio español, pero en particular y lógicamente se encarnó en los habitantes de los barrios obreros o de la incipiente nueva clase media de las principales ciudades: MADRID, BARCELONA, VALENCIA Y BILBAO. El Movimiento de Barrios se lideró a través de las preexistentes Asociaciones de Vecinos o de Cabezas de Familia, admitidas por las últimas reformas tardo franquistas de la Ley de Asociaciones, donde se integró lo más granado de las bases y líderes obreros y políticos de la izquierda, acompañado o coprotagonizado por intelectuales, estudiantes, amas de casa, técnicos y jóvenes, estudiantes o no, de similar adscripción. (Spagnuolo 2006).

Fue entonces cuando la lucha de vecinos, partidos políticos, asociaciones, técnicos y asociaciones de técnicos, abogados laboristas, sociólogos, etc. consiguió frenar los procesos de nuevos desarrollos hasta la aprobación de los nuevos textos democráticos (1978), la constitución del nuevo estado nacional (1977/79), y la entrada masiva en los ayuntamientos de las nuevas autoridades, ligadas en su mayoría a la izquierda a partir de las primeras elecciones municipales democráticas (1979).

En Madrid estos barrios se extienden principalmente en un amplio abanico situado al sur-suroeste de la ciudad, entre la primera y segunda periferia urbana, e incluso ocupando localizaciones históricas prácticamente destruidas por las acciones de combate durante la guerra civil, ocupados por inmigrantes marginales de las regiones más pobres del país. La agrupación de Asociaciones de Vecinos, de la Federación Madrileña, incluyó en el convenio firmado con el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo gestionado por representantes liberales del gobierno de la UCD, la participación de sus propios técnicos con una representación del 50 %, mientras que el resto de técnicos eran aportados por el Instituto de la Vivienda de Madrid, responsable del seguimiento y control de todo el proceso. En la práctica, cuando no era posible hacer aprobar decisiones asamblearias por los órganos de la administración, se emprendían acciones de presión en la vía pública, en los plenos municipales y hasta en el Congreso de Diputados, o se movilizaba a los órganos de prensa, radio y televisión.

Se han construido o reconstruido cerca de 30 barrios en Madrid, para alquiler o venta a precios sociales, a 285.000 personas. Desde la gestión popular se llevaron a cabo estudios sistemáticos de los resultados etc. (Extraído del texto de: Norberto Spagnuolo, 2006)

Pero, según Consuelo Aguado Bonet (en *Experiencias de descentralización y elementos de reflexión del proceso en España*. En: *Ciudad de Buenos Aires Gobierno y descentralización*- Comp.- H- Herzer, CEA, BA 1996), cuando se llegó a superar el problema de la vivienda, los problemas de educación o de calidad barrial no fueron de igual interés para los madrileños. Aguado atribuye este resultado al bajo nivel cultural del pueblo de Madrid (Comparado por ejemplo con el de Barcelona)..

Madrid: 21 Distritos, 3.092.759 hab. 60 Km².

Barcelona

Barcelona es una zona de España, con gran tradición cultural y participativa.

En el Plan de Barcelona 1999, se dice, respecto a las intervenciones en los barrios: *La complicidad de los afectados, fundamentada en una transparencia absoluta y un diálogo permanente... el resto de la ciudad no es beneficiado por el proceso, sino solidario con él. La única vía es la identificación de los interlocutores sociales, la comunicación permanente, la transparencia informativa a todos los afectados a través de los ,medios habituales y permanente en la oficina de gestión y la organización de un calendario de reuniones periódicas”*. Ayuntamiento de Barcelona, Urbanismo de Barcelona, 1999..

El Plan de Barcelona, pone su acento en la **estructura espacial de la oferta cultural** y presenta planes de redes de bibliotecas, localización de equipos docentes etc. Y esto es básicamente el interés que el Plan despierta **dada la hipótesis del Proyecto que se quiere desarrollar** (Comunas de Buenos Aires)

Barcelona: 10 Distritos, 99.km², 1.503.884 hab. Plan de Juan Clos, 10 dist., 72 barrios de 20.000 hab. c/u, (2004).

Londres, Inglaterra

Aparentemente, Londres bajo el gobierno Tory, (M.Thatcher) perdió su tradición participativa (Peter Hall 2001) *“debería haber una jerarquía para la toma de decisiones que progresara desde el ciudadano, al vecindario, al distrito, a la ciudad, a la región, para acabar en una escala internacional”* deberían crearse 1-Centros de Arquitectura, como antes se hizo en la era victoriana cuando se crearon bibliotecas para desterrar el analfabetismo e 2-integrar a los ciudadanos y especialistas en todos los campos de la planificación urbana...elegir un Comité de Planificación democráticamente.

Londres está dividido en treinta y tres municipios, llamados "boroughs", cada borough tiene su propio gobierno por elección directa y una Corporación dirigida por el Alcalde también con voto directo. Forman 31 distritos con una población de 200.000 habitantes cada uno, además de Londres y Westminster. Los Ingresos llegan desde dos fuentes: el cobro de impuestos municipales, basados en el valor de la propiedad y que varía de un municipio al otro. El promedio es cercano a las £1,000 al año (unos \$5,000 pesos) por vivienda. Además el gobierno contribuye con dinero para cada municipio, eso es de acuerdo a 'necesidad', pero constituye la mayor proporción, algo así como 70% (el otro 30% es el ingreso local ya mencionado). Además, ciertos proyectos específicos reciben dinero del Gobierno. Además en el caso de Londres un pequeño porcentaje del ingreso municipal va al Greater London Authority (funciones estratégicas y de planificación), pero es muy poco y está incluido en las cifras anteriores

(Algunos datos suministrados por la Arquitecta **Ruth Blum**, urbanista y otros por [link](#) Gran Londres, Google)

Debe observarse que los *boroughs* son distritos divididos luego en "barrios", por lo cual la cifra de 200.000. resultaría equivalente a la del barrio de Palermo, (256.000) que se tomó como base para la cantidad de habitantes de todas las comunas (por ser la cifra mayor) de manera que se desproporciona en relación a los distritos londinenses.

Buenos Aires, Argentina

Comunas porteñas (origen)

Las comunas porteñas nacen de muy distinta manera. La autonomía de la Capital fue impuesta desde un Estado neoliberal e impulsada por una oposición que creía contar con el electorado porteño.

En 1994 se comienza una reforma de la Constitución Nacional que da lugar a la Autonomía de Buenos Aires. Esta reforma fue impulsada por el Partido Radical, el cual creía tener (Gustavo Desplats 2006) todas las ventajas sobre la elección en la Capital.. la Constituyente de la Ciudad de Buenos Aires sanciona la Constitución de 1996..

Las publicaciones sobre el tema llevan la venia de La Rúa entonces, Senador por la Ciudad. Se constituye la Ley de Comunas. Se crean los centros de gestión y participación (CGP)

Estos centros están manejados desde el Partido Radical. La creación misma de las comunas nunca estuvo sujeta a opinión popular..

"La constitución de 1995 legó a la Ciudad de Buenos Aires los poderes de autonomía , es decir, los poderes Ejecutivos, Legislativo y Judicial. El Poder Judicial nunca se entregó. Buenos Aires no tiene el poder Judicial que tiene la Provincia , jueces provinciales y por lo tanto no tiene policía. Y esto es inconstitucional"... "se vuelve a repetir la misma situación del 95, en cuanto no es un pedido de los vecinos, sino de los políticos profesionales, que consiguieron aumentar los cargos, cantidad de burocracia, el clientelismo"

“Esto no es democracia, es otra cosa, son problemas de la Revolución inglesa de 1689” Hubo en la Argentina Estado de Bienestar., Desarrollo Económico, la Argentina fue el país que más se desarrolló desde 1870 hasta la Primera Guerra Mundial. Pero esto no es democracia. (Ing. Lavergne 2006)

Si comparamos el discurso del Ingeniero Lavergne con el espíritu de la Comuna de París, veremos que no pueden ser más distintos. La aspiración de Buenos Aires es la de contar con su propia policía y Poder Judicial. La Comuna francesa no aceptaba divisiones de Poderes dentro de la Comuna. . Había formado el Comité de los 20 Distritos (desde 1862) los *arrondissement*

En las publicaciones sobre la Autonomía de Buenos Aires, dirigida por los radicales, aparecen voces en disenso, algunos dejan caer la hipótesis de que Buenos Aires no termina en la General Paz y por lo tanto cualquier estudio sobre el tema resultaría artificial. Pero se trata de hechos consumados. Se ha creado un Estado, por decisión política no popular y se lo ha creado con condiciones.

Puede citarse a Montevideo y a Caracas, como ciudades en las cuales se extendió la planificación hasta las áreas suburbanas (en realidad en Montevideo corresponden al Área Metropolitana, pero su constitución es suburbana)

En Noviembre de 1999 se publica la *“Creación de Comunas en la Ciudad de Buenos Aires. Informes de la Comisión Consultiva*. La Comisión Consultiva se ocupa de la crítica a los proyectos de Gestión Comunal, presentados por los legisladores del FREPASO y de la UCR.

2001

Según Daniel Betti, (Arquitecto, Profesor Titular en la Facultad de Arquitectura de La Plata y Ex Diputado por la Capital), **si la Ley de Comunas se hubiera podido poner en funcionamiento antes del 2001, el resultado hubiera sido muy distinto.**

La Ley de Comunas, se separa de la presión radical a partir del 2001, y si no hubiera existido insurrección popular y especialmente una de sus formas: la Asamblea, la Ley de Comunas no hubiera sido otra cosa que un juego político de la dirigencia, lo cual también es señalado por el Ex Diputado. El mismo Betti fue elegido a partir de su trabajo como asambleísta en el barrio de Almagro.

En 2003 se quería aprobar a toda costa una Ley de Comunas (el Diputado Roy Cortinas encabezaba este movimiento) Según Betti, se trataba de una ley estructurada por los partidos políticos. En la Legislatura hay 22 comisiones para diferentes temas. La de Comunas se llama: **Comisión de Descentralización y Participación Ciudadana**. Se hizo entonces una división en los barrios (20 barrios y 20 CGP) Por

fin, en medio de las protestas de las asambleas, se llegaron a organizar 47 reuniones barriales (Betti 2006).

Según Betti, no es casual que la Universidad no haya participado, (reproche que nos dirigieron los representantes vecinales, sobre todo los de Caballito, a través de Desplats, pero también Ildelfonso Ferreira, del Gobierno de la Ciudad) porque todo esto se trató de ocultar. Se formó lo que se llamó la **Comisión de Síntesis**. Los vecinos hicieron firmar un acta de compromiso a los diputados. El compromiso fue el de tratar la Ley antes del 31 de Diciembre de 2004, además de una masiva información a los ciudadanos y la organización asambleas de debate en los barrios. (esto último se cumplió) La formación de la **Mesa Tripartita** con vecinos. Las ideas fuerza de los vecinos tendrían carácter vinculante y serían incorporadas como contenido. Según Betti, la Ley que se votó, fue de carácter abierto (Daniel Betti Febrero 2006)

Betti explica que la descentralización ahora la está pidiendo el neoliberalismo y la izquierda se opone, por ejemplo, con respecto a Ley de Educación, que, para la izquierda debe ser de carácter estatal.

Cantidad y tamaño de las Comunas. Una de las razones para adoptar 220.000 como tamaño de habitantes es la de que el barrio de Palermo ya tiene esa cantidad. (Sin embargo Palermo está formado por varios barrios, según mi opinión))

Macri y RECREAR, proponía un máximo de 4 comunas correspondientes a sus 4 empresas, que representaban sus cuatro concesiones para el recogido de la basura.

Problemas principales

El presupuesto: Betti no lo ve como un problema fundamental. El porcentaje sobre el total llega en Bolonia y Barcelona al 20%. Bolonia tiene una historia de Comuna Roja. En 1963, Bolonia declara la Segunda Comuna Europea. (Las Comunas Rojas de Europa).

Más importante es la **participación, que no se establezca de arriba hacia abajo** y otro problema es **la Ley electoral**, en la cual se elige a los representantes por los mecanismos nacionales, Debe cambiarse la Ley para elegir por barrios, Se necesita otra Constituyente. (Betti 2006)

La participación y la identidad

Según **Mónica Lacarrieu**, (*Anexos a los informes de la Comisión Consultiva para la Creación de Comunas para la Ciudad de Buenos Aires 1996*)

“Hablar de lo simbólico no significa necesariamente hablar de “pertenencia” o “personalidad”...es por ello que algunos proyectos plantean comunas definidas a partir de barrios y / o entidades con identidad histórica y cultural (...) que (a veces) se supone naturalmente reconocido por sus habitantes y que redundará en la conformación de “entidades dotadas de personalidad histórica, social y urbana”

Esta concepción de identidad barrial, local, social, focaliza su atención en cierto esencialismo que presupone la existencia de diferentes zonas o culturas de donde emergen rasgos o pautas que la definen homogéneamente en cuanto a su personalidad (...)apunta a la idea .del particularismo antropológico de los años '20 de este siglo (siglo XX) acerca de una cultura = a una identidad, compartimientos estancos con poca posibilidad de cambio y elude las relaciones de poder, en consecuencia las apropiaciones conflictivas de los lugares por parte de los sujetos.

Lacarrière, ve la identidad como interacciones, es decir como **asunto político**

Por su parte **Marcelo Escolar**, cita a Michel Maffessoli, quien habla de “errantes” y “sedentarios” en lo urbano. Escobar relativiza la importancia del lugar, importancia cuyo origen atribuye a la escuela del “New Haven” de Yale de los años sesenta, “*Lo que nos preocupa*—dice Escolar_ *es la permanente llamada normativa a asociar individualismo con “no sentido del lugar” y solidarismo con “sentido de lugar” a dividir la sociedad en “errantes” y sedentariiso” (Mafessoli.88) y finalmente a juzgar negativamente (como inauténtica) una falta de sentido de lugar.*

Por otra parte las formas urbanas nuevas significan una constante renovación, el habitante fijo ya ha dejado de ser un hecho real (Molina y Vedia 2004) .

La aparición de las asambleas en Buenos Aires en el 2001, como forma novedosísima de expresión ciudadana, muestra que, por encima del sentido de lugar o territorial, unía a estas formas vecinales, lo que Lacarrière llamaba: el “**asunto político**” en 1996.

Nexos y redes.

Los movimientos de asambleas, movimientos de origen de clase media, baja en su mayor parte, constituyen aparentemente movimientos de origen barrial. Tienen su nacimiento en la respuesta popular a las medidas impuestas (a causa de la crisis y los saqueos) por el gobierno de La Rúa, en Diciembre del 2001. A través del movimiento de las familias y los espacios de protesta podemos constatar los lazos entre barrios y centro.

Si estudiamos la ciudad de Buenos Aires, y el mapa de asambleas, veremos concentrarse la mayoría de ellas sobre las avenidas que conducen hacia el centro de la ciudad, donde se van a producir durante casi todo el 2002 las concentraciones

políticas en los lugares tradicionales (Plaza de Mayo, Congreso, Tribunales) La conexión de estos movimientos barriales con el centro, muestran en primer lugar la:

1) Dependencia dialéctica de centro y barrio, al menos en Buenos Aires, que todavía continúa, pese a la globalización

2) La fijación como territorio instituido de la protesta político-urbana de la Plaza de Mayo y Congreso, o dicho de otra manera de la continuidad de los antiguos emplazamientos urbanos en el imaginario popular.

La necesidad de la creación de un centro de reuniones, por parte de este movimiento llevó a la concentración de asambleas extraordinarias en el Parque Centenario (2002) durante algunos meses. La ubicación cae dentro de una asamblea que cuenta con una historia barrial y cultural muy antigua. Pero lo interesante desde el punto de vista urbanístico, es la búsqueda territorial de un centro de decisiones, centro que se va a diferenciar del centro de protesta y que coincide con el centro exacto de la ciudad actual. Esta concentración responde a la concentración de cantidad de asambleas en esa zona.

(Existe un proyecto de centralización de la ciudad de los años 30 (Otaola) en esa zona)

Los movimientos de ocupación de fábricas (Ej: Bruckman, de indumentaria) se relacionan con las asambleas cercanas al barrio del Once, el de IMPA (Metalúrgica y Plásticos) con Almagro, y los gráficos con Pompeya. Pero todas están ligadas al movimiento universitario, principalmente el de Ciencias Sociales, especialmente Bruckman, lo cual representa un hecho político, sin duda, pero especialmente urbanístico dado que la Facultad de Ciencias Sociales. ocupa un área central cercana a ellas. (se puede trazar una línea de unión de N. a S., entre Universidad, Fábricas y asambleas. Como resumen: los movimientos son socialmente nuevos o resignificados, pero mantienen su centralidad y su barrialidad, es decir parte de lo viejo.

Las asambleas más importantes y de mayor espíritu de lucha responden a una historia barrial activa en el área cultural y política. Se destaca la asamblea de *Cid Campeador*.

La existencia misma de las asambleas, estaba condicionada a su acción política, espacialmente ligadas al centro de decisiones, a Plaza de Mayo especialmente. Después de la muerte de los piqueteros Kosteki y Santillán, que provocan la renuncia

de Duhalde, los movimientos sociales comienzan a decaer. Las asambleas, constituidas por sectores de clase media se convierten en asociaciones vecinales y en algunos casos asistencialistas. La asunción de Kirchner y el restablecimiento de las garantías trae un decaimiento en las acciones.

3--. La importancia de la insurrección del 2001 y las formas asamblearias.

Lo que no cabe duda es que la Ley de Comunas, muy mediatizada por la presión del gobierno Central en 1996-99, toma un cariz muy distinto a partir de la insurrección del 2001. Es decir, si bien la Ley es un producto no participativo impulsado por el Ejecutivo, a partir del 2001 cambia su enfoque presionado ahora por el Movimiento de Asambleas. (Betti 2006)

Que el movimiento del 2001 es espacial, no cabe duda, comienza sin embargo a partir de cada vivienda frente a los televisores, luego en las terrazas , con sus cacerolas, más tarde en las esquinas y luego en los barrios y en Plaza de Mayo. Sin embargo su inicio es a partir de una comunicación virtual.

En una película, estrenada en Buenos Aires: **La Comuna de París**, (III Jornadas de Cine Independiente, Marzo 2002) se encuentran mezclados en la pantalla, los tiempos históricos. Los protagonistas, (representando el levantamiento del pueblo de París en 1871) aparecen vestidos con indumentaria del siglo XIX, mientras que, a la vez, manejan los instrumentos tecnológicos contemporáneos: micrófonos, pantalla de televisión, incorporando además el espíritu mediático actual y los problemas sociales de los últimos años. Se mezclan allí los niños, los jóvenes y los viejos y se destaca el valor de la mujer comunera. Es de destacar que el espacio de la Comuna había perdido ya por intervención de Haussmann, las callecitas tortuosas e intrincadas del París que permanecía aún medieval en su estructura en 1848.

En cierta forma la película representa (aún cuando fue filmada en París) la situación del llamado "Tercer Mundo", que vestido todavía con las ropas del siglo XIX, maneja los nuevos medios informáticos y mediáticos.

En los acontecimientos del 19 y 20 de Diciembre del 2001 en Buenos Aires, (y en el país) se hallan mezclados, como en la película, varios tiempos históricos: el contemporáneo, que corresponde a la difusión por televisión del brusco discurso del entonces presidente de la Nación, (asimilable a algunos discursos del Ministro de la Guerra en Versalles, que por supuesto no fueron televisados en 1871) el prehistórico: la forma de comunicación primitiva del golpear de las cacerolas, que equivale al tam-

tam de los tambores y los sucesivos tiempos históricos representados por la Plaza de Mayo y la reunión de los manifestantes en esa misma plaza, cargada de historia política desde 1810. (**Celia Guevara, La ciudad de Buenos Aires, un estudio de espacio-tiempo político**, XXIV Congreso latinoamericano de Sociología, Arequipa, Perú., 2003).

Sería necesario prestar atención al elemento virtual, en la organización de las Comunas.

La llamada **Comuna de París**, en Francia, se nutre de varias vertientes, el pensamiento internacional y la tradición medieval. *“En esta concepción se vuelve a encontrar el recuerdo indistinto de los gobiernos de tinte insurreccional de las ciudades medievales, la tradición más cercana de la Comuna parisiense de 1793 y la reivindicación para París de un régimen municipal que no tuviera carácter de excepción”* George Bourgin, La Comuna Eudeba 1962

Pero, por otro lado la Comuna había recibido la influencia de los socialistas utópicos. Y de las tendencias internacionalistas. Bourgin destaca que *“nada queda de la clásica división en poderes”*. Esto acerca la Comuna a los regímenes libertarios.

Es este no reconocimiento de los poderes constituidos, “que se vayan todos”: Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial, cuya manifestación tiene lugar en las tres Plazas tradicionales, Congreso, de Mayo y Tribunales , lo que acerca la rebelión del 2001 a la de la Comuna parisiense. Y estas formas rebeldes van a influir en la constitución de las Comunas Porteñas hasta el 2003, a partir de entonces las asambleas comienzan su decadencia progresiva.

PROPUESTA

Hipótesis planteadas:

1-El problema de la equidad, grave en Buenos Aires puede ser controlado desde las Comunas, siempre que la división se tenga en cuenta la equidad urbano-espacial

2- La participación depende (entre otras variables) del nivel cultural.

Nuestra propuesta contempla entre otras cosas, la intensificación de los lazos de la Universidad con estos centros comunales (no necesariamente en el sentido de grupos partidarios sino de relaciones político-culturales abiertas). Por ejemplo unir la Ciudad

Universitaria de Núñez con estos centros, (Incentivar la relación con la Facultad de Psicología por su posición etc.).

3-Dependencia dialéctica entre centro y barrio

4- La importancia de la insurrección del 2001 (ver Nexos y Redes)

////////////////////////////////////

////////// 05/08/08 //////////

////////////////////////////////////

La Centralidad

Se insiste constantemente alrededor de la muerte del barrio, en la ciudad contemporánea. Se trata en realidad también de la muerte de la centralidad. El barrio y el centro constituyen, en Buenos Aires, un todo dialéctico y dependen uno del otro.

Aún cuando su Constitución es federal, La Argentina es un país con tradición de centralidad. Toda clase de intentos se han hecho para cambiar la capital de lugar: Rosario, Córdoba, la Patagonia, todo se ha intentado y hasta la isla de Martín García ha sido propuesta en el imaginario de Argirópolis. (Utopía regional y liberal de Domingo F. Sarmiento). Nada se ha conseguido. Los porteños y los argentinos, tal vez también, seguimos aferrados al viejo concepto de centro. Buenos Aires es el centro de la República (su Cabeza de Goliat, Martínez Estrada y el centro de la ciudad representa para nosotros, el centro del centro. *Las mismas Madres “caminaron en círculo”, marcando un centro, alrededor de la pirámide de Mayo, forma de desfile que se repitió en otras plazas o marchas. Su significado simbólico es el de no tener fin, de continuar “hasta que”, pero su expresión física es central y no dispersa. El barrio, nacido como área artesanal, fabril, comercial o residencial, funda su carácter en la existencia del centro mismo, al menos del centro como imaginario. Desde el momento en que el centro comienza a atomizarse el barrio se desintegra.* (Guevara 2005)

Es lo que sucede actualmente en Buenos Aires al tratar de crear nuevos centros. Las empresas, sobre todo las de corte financiero, han empezado a emigrar hacia la periferia. los bancos en general, como el Citibank,, empresas como Bayer, General Electric, Boheringer y Puma. (Hay allí banda ancha de Internet, centros financieros,

comerciales y hasta gastronómicos. Eso permite realizar toda la actividad de una firma sin pisar el microcentro, dice Lucio Neumann arquitecto del estudio Neumann_Kohn, especializado en proyectos corporativos)1. diario Clarín La Ciudad, 19/6/04.

Este éxodo se lleva a cabo hacia la zona norte de la Provincia: Pilar y Escobar, donde se encuentra la mayor concentración de grupos de “barrios cerrados”. Todo esto se corresponde con los conceptos de desterritorialización, sostenidos por los arquitectos y sociólogos de la “nueva ola” de la modernidad, Koolhaas (76), Zaera (94), y comentados por los críticos como Fredric Jameson (98) quienes vienen anunciando o analizando estos cambios urbanísticos, desde los +noventa, originados en las transformaciones económicas del neo liberalismo. (Giovanni Arrighi, y la espiral financiera. Y los cambios en la estructura del capital.

Antecedente

Dado que el estudio se dirige a la descentralización política, administrativa y presupuestaria de la ciudad de Buenos Aires, pero sin afectar el sentido del centro y los barrios al mismo tiempo la revisión teórica se centró en los temas de descentralización. Las ciencias sociales pueden, en este sentido aportar una mirada al significado y la implicación de este tipo de políticas. Me proponía repensar estos temas, partiendo casi de cero en lo que respecta a las divisiones de la ciudad y creación de 4 comunas. e intentar plantear una configuración que involucre a distintos sectores de la comunidad, sin dejar de lado el análisis de las consecuencias que estas prácticas implicarían y el rol de las ciencias sociales.

La gobernación de la ciudad estaba desde hace años empeñada en la descentralización de Buenos Aires y tratando de imponer una división ciudadana a la que llamaba los “Centros de Gestión y Participación”.(CGP) La ciudadanía se ha negado reiteradamente a alterar los viejos límites de los barrios. Estos centros han pasado a llamarse Proyectos de Ley Orgánica de Comunas con la promesa de no alterar los límites barriales. (Clarín , 27/6/04).

Esto sucedió hacia el 2004, actualmente (2006) se ha aprobado la ley orgánica de Comunas 1777, que contempla una cierta división barrial.

Proponemos una revisión de las decisiones de la Ley de Comunas¹, y una nueva demarcación de las jurisdicciones apoyándonos en las discusiones previas a la

¹En el proyecto de ley de comunas se expresaba: La creación de las comunas tiene como finalidad; promover la descentralización y facilitar la desconcentración de las funciones del Gobierno de la Ciudad, promoviendo al mismo tiempo la participación ciudadana en los asuntos de gobierno, impulsando la

aparición de la ley, en las tradiciones barriales y en el funcionamiento de los nuevos movimientos sociales. Creemos que se debe conservar y estimular el sentido central y barrial al mismo tiempo. En la gran fragmentación actual intentar la unión de los centros culturales (universidades, bibliotecas, etc.) con los nuevos centros político administrativos. Entre otros los temas a tratar serán: delimitación del territorio y reconfiguraciones territoriales, propuestas de organización, formas de trabajo y decisión colectiva y sobre todo un Plan de Equidad Ciudadana..

.SEGUNDA PARTE LEY DE COMUNAS

PROPUESTA EN DETALLE: Problemas de Inequidad (Presentado en el Foro 2006

El problema urbano más importante es el de la **inequidad**. A través de los proyectos o realidades de descentralización en otros países, hemos podido comprobar que la descentralización por sí misma no contribuye a equilibrar las desigualdades urbanas. Buenos Aires lleva más de cien años de desigualdad urbana, acentuada en estos últimos 20 años. Dentro de los planes urbanos, desde hace largo tiempo, se ha tratado de equilibrar el Norte con el Sur de la ciudad, se han creado nuevas urbanizaciones en el Riachuelo, se comenzó un plan con el gobierno del Presidente Perón y en los años sesenta con el gobierno del Presidente Illia se llegó a un acuerdo con la Alianza para el Progreso, para equilibrar la zona de inundación del Riachuelo y urbanizar las orillas, los técnicos argentinos hicieron maravillas y el resultado fue que los perdimos, porque emigraron a Estados Unidos (ver "**La política crediticia internacional para la vivienda**"). En colaboración con la Arquitecta Susana Páez, Susana Todaro y otros, para *Jornadas Interdisciplinarias del Riachuelo*, Fac Cs. Soc. 1990) La Alianza para el Progreso, contribuyó muy poco para el desarrollo urbano de la zona y sólo quedó como resultado

equidad de las zonas menos favorecidas de la ciudad y mejorando la eficiencia y la calidad de las prestaciones públicas. La delimitación de cada comuna será dispuesta por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, y todas las delimitaciones de la ciudad deberán ajustarse a las Comunas, estableciéndose, también a partir de ellas las nuevas circunscripciones electorales. Cada Comuna constará de siete miembros elegidos en forma directa; un Presidente y seis vocales, siendo estos últimos de carácter honorario. Por otro lado, la ley agrega a las actuales atribuciones de los CGP otras nuevas que refieren al mantenimiento urbano y al control de las empresas de servicios (únicamente las prestaciones que realizan en la vía pública). La ley plantea una coordinación entre el Poder Ejecutivo, las Comunas y el Poder Legislativo en la ejecución y la planificación de los planes de desarrollo local.

el Parque Almirante Brown (que se supone equilibraba la zona Norte con el Parque de Palermo) y la construcción de *habitats* populares que fueron objeto de largas discusiones entre los profesionales de la época. Visitamos el Parque Almirante Brown en los años noventa con un grupo de arquitectas. Se cobraba una entrada por persona y otra por el automóvil. Estaba desierto. Los habitantes de la zona Sur se desplazaban hacia el Norte visitando el Botánico y el Zoológico (aunque este último fue cedido a una concesionaria) De cualquier manera la oferta cultural y de recreo se había desplazado por completo hacia el Norte con la Biblioteca Nacional, Centro de Exposiciones Recoleta y el Palais de Glace.

Si bien es cierto que las desigualdades urbanas no representan otra cosa que desigualdades sociales, también es cierto que existe una agudización producida por la acumulación de privilegios dentro del espacio mismo y sus formas de uso. Las formas de equivalencia impositiva tienden a mejorar este problema pero nunca por completo. Hemos trabajado sobre la base de utilizar la repartición de comunas para establecer un plan de equidad que tiene un sentido social pero también un sentido urbano-espacial.

.Sabemos que una solución de esta clase no puede ser aceptada por el Gobierno de la Ciudad dado que existen convenios entre partidos y reglamentos anteriores a nuestro estudio. Esta presentación solo tiene valor académico.

No obstante queremos que nuestros puntos de vista queden como constancia de algún fragmento al menos de la expresión universitaria

Nos proponemos cambiar el aspecto urbano de Buenos Aires en una suerte de trabajo clisténico. Tradicionalmente (o desde el siglo XIX) el Norte porteño ha dominado al Sur. En el Sur se encuentran actualmente las áreas y las personas más desposeídas de la Capital Federal.

La ciudad se creó en función del puerto ubicado en diferentes zonas a partir del siglo XVIII, pero siempre marcando el eje Norte Sur que separaba la zona ganadera y la agraria. El Sur permaneció como el área más rica hasta finales del siglo XIX. La creación de Puerto Madero, privilegió al Norte, y agudizó las diferencias Norte-Sur sobre el eje Rivadavia que corre de Este Oeste.

Actualmente el puerto de Buenos Aires ha dejado de funcionar de esa manera, la unión entre el río y el interior permanece sin sentido (sentido de las calles Rivadavia, Corrientes, Córdoba, Santa Fe y Libertador).

Historia Urbana

Voy a hacer un poco de historia de la ciudad. Los caminos (marcados en el plano de Buenos Aires en imagen) llevan como es lógico al puerto. El puerto es la lógica comunicación con la metrópolis, al principio con la metrópolis de España, con la corona española, más tarde con la corona británica y luego con la nación norteamericana. De todas maneras la riqueza argentina salía y llegaba por el puerto, o sea que el puerto de Buenos Aires era el centro del mundo nuestro. La ciudad (y el país) se organizó a través de este centro y también entonces todas las calles debían converger hacia el río o hacia el puerto. Las paralelas o convergentes verticales Rivadavia, Corrientes, Córdoba, Santa Fe, son calles mucho más fuertes y de tráfico más importante históricamente que las horizontales: Pueyrredón, Callao, Costanera, porque son las que llevan al Puerto de Buenos Aires, Ese puerto desapareció, lo que queda de él es Puerto Madero y todo lleva a Puerto Madero, lo cual constituye un disparate urbanístico y social completo. Por eso es que lo que estamos planteando es un urbanismo que no sea momificador: En primer lugar se supone que comerciaremos con el Mercosur, si ya no comerciamos con las metrópolis, (por ese puerto) y vamos a comerciar con el MERCOSUR vamos a tener otra tendencia y otra forma urbana desplazada hacia los límites del país Tendríamos que estudiar estas formas nuevas y tenerlas en cuenta.

Por otra parte, no podemos negar que este centro existe, porque si negamos el centro tenemos que negar los barrios, dado que se trata de una relación dialéctica. Si no existe el centro, el barrio desaparece. Entonces esto es un juego y una tensión entre dos fuerzas muy importantes. Una fuerza nueva que está donde ya no existe el puerto y una fuerza antigua que es la que nombra Pía López en su disertación sobre los barrios de Buenos Aires, (Foro 2006) una fuerza antigua de identidad que de todas maneras, en cierto modo permanece porque no toda ella se ha deteriorado.

La riqueza agraria argentina ya no desemboca en el puerto de Buenos Aires sino en los pequeños puertos de los ríos interiores (Pérez Companc, Bunge y Born) de manera que si el puerto ya no es útil habría que buscar nuevas soluciones.

La ciudad es muy compleja, el urbanismo es muy complejo, creo que debemos trabajar sobre un urbanismo que resulte alternativo y que se relacione con los cambios socio-económicos, si cambiamos, cambiemos todo y cambiemos el urbanismo. De lo contrario quedamos con un urbanismo antiguo caminando hacia un puerto, cuando ya no hay puerto. Entonces eso es la base del trabajo, Un urbanismo que tenga en cuenta lo social.

Hipótesis 1- Soluciones a la inequidad

Por un lado creemos que además de equiparar los gastos e impuestos en un sentido político, favoreciendo a las comunas más despojadas, es necesario trabajar un dibujo urbano diferente que obligue a la equiparación, uniendo las comunas más ricas con las más olvidadas. Esta forma de anexión parece forzada y lo es, pero obliga a las comunas más ricas a compartir con las más desfavorecidas a partir de las jurisdicciones de la repartición de las comunas y no solo del aspecto impositivo discutible a través de las diputaciones en un sentido político.

Se trata en esencia de unir los barrios del centro con la Boca y Barracas, Palermo hacia Soldati, Belgrano hacia los barrios de Lugano y otros. Estas "Comunas" serían divisibles en barrios por supuesto, pero los ingresos se dividirían por partes iguales y las comisiones tendrían representantes de cada barrio, aunque en cada uno habría comisiones a escala menor.

Posiblemente a partir de allí buscar ejes de unión entre el Norte y el Sur que actualmente resultan muy débiles. De esta manera las conexiones horizontales (Pueyrredón, Callao, Costanera) fueron siempre más débiles que las verticales (Santa Fe, Córdoba, Corrientes, Rivadavia) situándose fuera del área Sur. Al tratar de dar importancia a las conexiones horizontales se trata de conectar el Norte con el Sur. Se comprende que se trata de alternativas que merecen un largo y profundo estudio de parte de comisiones de profesionales y vecinos. Presentamos sólo un esquema. En el Plan Urbano Ambiental se propone una vinculación vial Norte Sur, con un espíritu completamente distinto puesto que no conectan las áreas más ricas con las más desfavorecidas por un espíritu equitativo sino como solución al problema del transporte, lo cual es muy importante, pero es otro tema. Sin embargo la línea que propongo, puede seguir en parte la demarcación de Av. de los Incas y sus prolongaciones. Naturalmente debe adecuarse al Plan Ambiental.

Este es uno de los ejes del proyecto. El otro se dirige a tener en cuenta a los movimientos sociales por ejemplo las asambleas. que creemos deben estar representadas en las formas comunales y de hecho hemos invitado a todas ellas a participar en la discusión del Foro

Organización funcional o de gobierno

Se trata de grandes comunas divididas en barrios pequeños sedes de reuniones parciales dentro de cada barrio con sus representantes y reuniones itinerantes en la totalidad de la Comuna. Los delegados van desde los centros barriales a la junta comunal y de ésta a la Intercomunal.

Proponemos en relación con el desarrollo educativo que estos delegados no pertenezcan a representaciones partidarias, sino a fragmentos territoriales que dependerán de la densidad poblacional y urbana, adoptándose para cada barrio esquemas distintos (ej: cuadra, dos cuadras enfrentadas, manzanas etc.) Estos delegados estarán obligados a rendir exámenes constantes y asistir a cursos de formación política, económica histórica y social.

Estas comisiones barriales o comunales estarán formadas además por otros delegados provenientes de las asambleas barriales, empresas recuperadas por sus trabajadores y asesoradas por profesionales, universitarios recién graduados que cumplirán así un servicio social (Ej.: médicos, dentistas, arquitectos., sociólogos, etc.)

Hipótesis 2- Los centros educativos. Problemas culturales

La acción cultural constituye un tercer eje, puesto que consideramos el nivel educativo de la ciudad otrora altísimo y destruido conscientemente en los años noventa, el capital más importante para su desarrollo.

Si bien la Universidad (y los centros de estudio, Bellas Artes, terciarios etc.) carece de poder político puede constituirse en un factor de cambio social.

Dentro del proyecto hemos estudiado las distancias a los centros universitarios

Desde las zonas más críticas del Sur. Existen bibliotecas y centros culturales creados algunos de ellos por el Gobierno de la Ciudad en estas zonas, pero para nada comparables con sus equivalentes en el Norte. (en general las bibliotecas y centros barriales más privilegiados como por ejemplo la Biblioteca Manuel Gálvez, el Instituto Histórico de GCBA), se encuentran en el Norte, Los museos y centros de exposición más importantes (con excepción del Museo de Arte Moderno en San Telmo, también, además de la Biblioteca Nacional que tradicionalmente pertenecía al Centro.

En nuestra propuesta consideramos formas sencillas para paliar estas desigualdades culturales. Tratamos de acercar el Sur al Norte, como solución rápida de la inequidad.

Soluciones

Transporte y becas

Hemos visto que las universidades de Morón, Matanza, San Martín, universidades nuevas que contribuyeron al desarrollo de las zonas suburbanas, se encuentran demasiado alejadas económicamente del área sur de la ciudad . Por lo cual no resultarían de utilidad.

En un primer momento habíamos estudiado la posibilidad de unir las zonas carenciadas del sur con las nuevas universidades, dado que las distancias son mucho menores, pero la realidad es que el precio de los boletos es, por el contrario, mucho mayor hacia la provincia que hacia la zona central.

Se propone crear un boleto libre desde las zonas carenciadas de la Capital hasta el centro y viajar en forma gratuita desde estas zonas a las universidades, Bellas Artes y Centros de estudio, incentivar las becas etc. Contemplamos la posibilidad de la existencia de comedores , lugares de trabajo con material disponible etc. Los estudiantes quedarían obligados a devolver estos beneficios a la zona de la cual provienen durante un período a convenir. Para contribuir al desarrollo de cada zona y mayor acceso de parte de la población a bienes culturales. (Ej: médicos, dentistas) No se trata de los mismos universitarios que cumplen servicio social, puesto que estos no están atados a ningún área. Por supuesto lo ideal sería crear centros de estudio dentro de estos espacios, lo cual se recomienda para el futuro, pero esto llevaría esfuerzos tiempos y problemas económicos tal vez no solucionables de manera inmediata...

Es decir creemos en el desarrollo cultural de estas zonas como un factor de cambio que conduce al desarrollo económico y para ello proponemos soluciones sencillas.

Estos dibujos por supuesto, no están hechos sobre un profundo trabajo de campo, pero son dibujos que representan al menos alguna equidad.

4- Hipótesis. El contacto de las Comunas debería ser constante tanto entre las asambleas como en las empresas recuperadas y los movimientos de desocupados, privilegiando las asambleas barriales como centro de operaciones . Esta era la hipótesis presentada en el Foro. Daniel Betti ha dicho que *“el resultado hubiera sido distinto si la Ley de Comunas hubiera sido promulgada antes del 2001”*. Foro 2006) Es evidente que uno de los problemas mayores con los que se encuentran los organizadores es el de la falta de participación. Cuando se ha llamado a participar

(Ej:en el 2004) el Gobierno de la Ciudad trataba de manipular a los ciudadanos que trabajaban en asambleas y derivarlos hacia los **CGP**.

El Arq. Betti habló de este problema, no hubo difusión masiva del proyecto , no se conocía en la Universidad etc. En el Foro se trató el problema. Se pensó en una forma piramidal de Comisiones, que cambiara continuamente de dirigentes, por ejemplo. Los de abajo subían y los de arriba bajaban dentro de períodos cortos. No estamos ofreciendo la solución a este problema, sólo planteándolo.

RESUMEN de HIPÓTESIS planteadas por los invitados al FORO 2006:

MOLINA y VEDIA: Un urbanismo flexible. Poco puede hacerse cuando las decisiones se toman en Washington.

BETTI: La importancia del 2001 para la Comunas. (hubiera sido otro el resultado para las Comunas si se hubiera promulgado la Ley antes del 2001).

El movimiento de abajo hacia arriba. La Ley Electoral: No debe basarse en la Ley Nacional, me imagino coincide en parte con esta propuesta. El presupuesto, Betti, no lo considera tan importante.

DESPLATS: La necesidad de trabajar con el Plan Urbano. -

LAVERGNE: La ciudad debe contar con su propia policía y Poder Judicial..

GAFFESSOLI y otros: Asamblea Comunal, órgano máximo de decisiones comunales y centrales

Unidades pequeñas (vecindarios) eligen a los miembros del Consejo Consultivo Comunal, por áreas de ejecución (7) y como representantes ante la Asamblea Comunal. Miembros de la Junta Comunal elegidos por área de gobierno/trabajo

Presupuesto del 50% del presupuesto ciudad, participativo, mecanismos claros de participación en el debate del otro 50% .Revocatoria de mandatos directa por porcentual de asambleístas. ,

PIA LOPEZ. El barrio como lugar de conflictos, sin idealización. Coincide con las posturas de Lacarrieu y Escolar, la democracia como participación.

Principales intervinientes en los debates de los distintos días:

Zulema Aristizábal, Arquitecta, Claudia Bonicelli, Historiadora, Ariel Fuentes, Estudiante, María Rosa Gamondés, Historiadora, Clara Hendlin, Artquitecta, Manuel Lombardía, Sociólogo, Cristina Luna, Abogada, Fabián Mettler, Abogado, Ildfonso Pereyra, Abogado, Juan Sanguinetti, Politólogo y muchos otros.

FORMAS

¿Cómo construir esa equidad en las decisiones? Debemos reconocer que en parte la inequidad reposa sobre las diferencias culturales.

- 1) Disponer en cada barrio diferentes comisiones de estilo itinerante, (que un día se reúnen en una zona y al mes siguiente, en otra). Mantener los impuestos en su dimensión y división real. Es decir la Recoleta va a ceder parte de su presupuesto a otros, Palermo, hará lo mismo etc.
- 2) Formar comunas totales, no quiere decir que dividamos los barrios, los barrios mantienen su forma, pero llegamos a una cierta equidad..
- 3) Tratar de que estas soluciones se relacionen también con una tendencia urbanística diferente, las calles ya no deben llegar al puerto, sino que deben unir el Norte con el Sur. O sea que hay que buscar un urbanismo de unión Norte y Sur, al revés de aquel que se desarrolla actualmente, siempre como problema equitativo.
- 4) Unir culturalmente toda esta zona Sur con el Centro. Sabemos que en realidad la mejor solución consistiría en crear nuevos centros zonales, pero, según nuestra experiencia, o no se van a hacer nunca, o se van a hacer dentro de treinta años. Entonces lo que hemos tratado es de solucionar el transporte para determinados grupos Fortalecer por ejemplo con boletos baratos, (u otras soluciones) la unión de todos estas zonas con los centros.
- 5) Recordar que las pequeñas bibliotecas que se fundaron en estos barrios tienen un valor cuantitativo y cualitativo completamente distinto al de las pequeñas bibliotecas del área central. En ningún área barrial encontramos una biblioteca como la del Instituto Histórico del Gobierno de la Ciudad o la Biblioteca Manuel Gálvez, y como no es posible, en este momento, inaugurar centros nuevos, yo creo que hay que tratar de buscar una posibilidad de cambio alternativo.
- 6) **La Universidad:** Para que el acceso a la universidad de toda esta zona, a los centros de Bellas Artes, a los centros de arte a los centros técnicos, todo lo que significa centros culturales sea irrestricto: cambiar los accesos.
- 7) Al principio estudiamos la posibilidad de unir estas áreas a la Provincia, y comunicafas con las nuevas universidades de Lanús, de La Matanza, etc. Pero la realidad económico-urbana resulta diferente, es mucho más caro ir de Buenos Aires (en sus límites) a la Provincia que desde allí hacia el centro. Entonces es mucho más fácil comunicarse con el centro que comunicarse con la Provincia.
- 8) Entonces, la organización funcional resultaría así: **Grandes comunas divididas en barrios pequeños, con reuniones parciales dentro de cada barrio con sus representantes y reuniones itinerantes en la totalidad de la comuna.** Los delegados van desde los centros barriales a la junta comunal.
- 9) Nosotros proponemos además: no, la representación de los partidos políticos, que ya existe en el Gobierno de la Ciudad. Nuevos cargos ¿Para qué?, entonces no, al contrario que sean los vecinos los que estén representados, pero ¿Cómo? Podría resolverse la representación de esos vecinos, si no es por la representación de los partidos políticos? Simplemente por situación espacial.
- 10) **El espacio.** La división puede llevarse a cabo por cuadra, por manzana, eso depende, todavía eso no se puede definir como generalidad, ¿Cuál es la unidad de análisis? Distinta en cada barrio, porque no es igual la situación económica y social.. Cada barrio tiene su unidad de análisis diferente, no siempre igual espacialmente.
- 11) Y creemos debe haber profesionales (copiando a las Comunas de Montevideo) pero esos profesionales (al contrario de Montevideo) deben recibir salarios muy bajos, nombrando prioritariamente a los recién graduados de toda el área social y científica es decir los médicos, los dentistas, los sociólogos, los arquitectos, los abogados y como una obligación social (un servicio social) para terminar sus tesis.. Que estén al servicio de la comuna como servicio social y obtengan su título con los prácticos de la tesis. ¿Cuál es la tesis?, Haber trabajado socialmente (y no me parece tan grave). Muchos protestaron frente a estas propuestas inclusive en la Carrera de Sociología inclusive en mi grupo de trabajo, Yo creo que los profesionales tenemos una deuda con el Estado o con el pueblo para ser más específica.

- 12) El contacto con los movimientos sociales , que resulta mucho más fructífero que el contacto con los partidos políticos. Podrá establecerse en el futuro? .

Presupuesto

Sin un mayor conocimiento de las funciones de gobierno, conocimiento de detalle que aún no hemos adquirido, es difícil opinar sobre el presupuesto que corresponde manejar a las comunas. No obstante, puede decirse sin dudar que el 5% del total de lo recibido por el Gobierno, es una cifra inaceptable. Con ese presupuesto la función de los representantes sería solo formal.

Ni siquiera justificaría el gasto burocrático que ha significado generar y aprobar esta Ley en más de diez años, sin contar los gastos posteriores de organización que evidentemente se llevarían la totalidad del monto. Si se va a democratizar debe comenzarse por la economía, cuál es el monto posible, no lo podemos decir pero, en mi opinión debe superar el 50% para tener alguna utilidad real y no discursiva, como parece suceder en algunos países europeos. (Londres, el 7% que según datos provenientes de los urbanistas en el ejercicio de la planificación, solo cubren la pintura de las rejas de las plazas, sin embargo el alcalde pertenece a la rama izquierda del laborismo) Los gastos que debe manejar el gobierno central deben referirse a los grandes temas. Catástrofes, grandes gastos de educación etc, no al presupuesto comunal.

El Sr. Desplats aclara que el 5% será solo en el 1er. año y luego cambiará (Foro 2006)..

“Es a través del Plan Urbano Ambiental y no a través de las Comunas que se va a lograr el equiparamiento de la zona Sur. Aparte algo muy importante: el 5 % del presupuesto implica 50.000 pesos por día hábil o no. Porque el presupuesto de la Ciudad son 6.000.000.000 (seis mil millones) de pesos. Eso da dividido por quince comunas, y dividido doce meses, 1.600.000 pesos al mes y 50.000 pesos por día o sea que no es tan poca plata. Y quiero recordar algo, si tuviéramos un plan urbano ambiental, el 30 o 40 % de la obra principal del gobierno ya estaría asignada en los próximos diez años. Con lo cual al gobierno central le quedaría un margen de maniobra muy chiquito y lo que estoy diciendo ahora es una realidad en Porto Alegre, en Sao Pablo, en la cual el ejecutivo de la Ciudad solo maneja entre el 7 y 10 % de su presupuesto, porque lo demás esta manejado por el presupuesto participativo, y por el plan regidor”.

Nota: Aceptando la cifra de 50.000 pesos diarios para cada Comuna, debemos prever un gasto del 70% antes de la llegada del total a la Comuna. (Comparando con los gastos de Jefes de Hogar quienes reciben, según cálculo, el 30% de cada peso correspondiente) Restarían unos 15.000 diarios. Debemos tener en cuenta gastos de transporte, combustible, luz, teléfonos, alquiler, mantenimiento del edificio de la sede, sueldos de los

empleados, viáticos, útiles, gastos de computación, compra de equipos. Et c. (sin contar los gastos iniciales de amoblamiento y equipamiento de una sede, que incidirán sobre el gasto mensual o diario, o los gastos en que se ha incurrido en estos diez años de estudios y reuniones.)

En Londres, el 7% de un presupuesto (mucho mayor) para los boroughs de la ciudad, según asesoramiento de los urbanistas que trabajan en la alcaldía de Londres, no alcanza "para pintar las hamacas de los juegos" Comentario de la coordinadora del encuentro, para la publicación..

Ya hemos visto lo que sucede en el Plan de Montevideo, la burocracia se lleva el 70%

Principales Críticas al Proyecto Guevara (Gustavo Desplats)

1- El tamaño de las Comunas que se considera excesivo (son la suma de varios barrios)

Explicación:-Las Comunas de 200.000 habitantes, cifra fijada por los legisladores constituye el tamaño real de población de un distrito, (los boroughs de Londres) y es igualmente desmesurada. Esta cifra se fija en base al barrio de Palermo, por ser el mayor, cuando en realidad se trata de un distrito con varios barrios. En mi proyecto tomé esa cifra básica y creo que es la crítica básica que yo misma aceptaría, debe cambiarse el monto de población. Sin embargo he partido a Palermo en dos mitades.2-La proposición de unión entre el Norte y el Sur debe hacerse desde el Plan Urbano Ambiental, y ya está propuesta por éste.

Explicación: Las propuestas del Plan Urbano (Corredores Verdes) se refieren más a un problema ecológico que a la igualdad social, lo mismo sucede con la vinculación vial Norte – Sur, que se refiere a problemas específicos de transporte. De cualquier manera, si el Proyecto de Comunas con otro enfoque, apoya el Plan, y sigue su ordenamiento, éste constituye el ideal.

3- No se puede cambiar la Ley.

Explicación: La ley debe corresponder a la necesidad social y no a la inversa.

BIBLIOGRAFÍA

BUENOS AIRES

CABALLERO Victorio y **ELGÉZABAL** Liliana Beatriz. *El Parque Sur* , Concejo Deliberante, 1993.

DOMÍNGUEZ Roca: *Abandono recuperación, quien para qué? El caso de Puerto Madero*. VII Jornadas , Historia de la Ciudad, 1997.

GUEVARA Celia, **PAEZ** Susana, **TODARO** Susana y otros. *La política crediticia internacional para la vivienda"*. En: *Jornadas Interdisciplinarias del Riachuelo*, Fac Cs. Soc. 1990)

GUEVARA Celia, *La ciudad de Buenos Aires, un estudio de espacio-tiempo político*, XXIV Congreso latinoamericano de Sociología, Arequipa, Perú. 2003

NOVICK Alicia y **PICCIONI** Raúl: *El discurso de los urbanistas, Buenos Aires, 1900-1940*. en *Buenos Aires Texto y Discurso*. VII Jornadas de Hist. de la Ciudad, Munic. 1997.

MOLINA Y VEDIA Juan: *Buenos Aires herido*. Colihue, 1999.

PANDO Horacio: *Introducción a la Historia Urbana*: Fac de Arq.Secr. Inv. 1996.

Historia del Río de la Plata, Col. Crít. IAA, No 97, Mayo 1999

Premios a Varios Autores: *Puerto Madero*. Rev.. *Soc. Cent. Arq.* No 157. 4/92.

PLAN URBANO AMBIENTAL PARA BUENOS AIRES. 1999. Gob. de la Ciudad.

SCOBIE James: *Buenos Aires del centro a los barrios, 1870-1910*. Solar Hachette, Bs. As. 1986.

SARLO Beatriz: *La ciudad y los shoppings*. Rev.. Sociedad de Arq.No. 176, Agosto 1995.

SOHIER Mónica: *Estrategias y conflictos por la transformación del centro de Buenos Aires en un contexto de crisis*. VII Jornadas de Hist. de la Ciudad, 1997.

SUÁREZ Odilia y otros: *Evolución de Buenos Aires en el tiempo y el espacio*, Municip. Bs. As. 1950.

TORRES Horacio: *Evolución de los procesos de estructuración espacial urbana. El caso de Buenos Aires*. *Desarrollo Económico*. Vol. 15 , No 58. Bs. As. 1975.

El mapa social de Buenos Aires en 1943, 1947 y 1960, Buenos Aires y los modelos urbanos. En *Desarrollo Económico*, Serie Difusión, No. 3, SICYT, FADU. 1995.

BARRIOS, CENTRO Y SEGREGACIÓN URBANA

CAPRON Guénola: *Accessibility to modern spaces in Latin American Cities, a multidimensional idea.* GeoJournal 58. 2003 Klower Academic Publishers. Netherland

ASCHER Francois: *La fin des quartiers? L urbain dans tous ses états, vivre dans la ville.* Dir. N Haumont L Harmattan. Colec. *Habitat et société*, 1998.

BRUN Jacques: *Essai critique sur la notion de ségrégation et sur son usage en géographie urbaine* en: *La ségrégation dans la ville* J. Brun et Catherine Rheueur. L Harmattan 1994

DONZELOT Jacques: *La nouvelle question urbaine* Revue *Esprit* No. 298, París, 1999

GARCÍA CANCLINI Néstor: *Méjico 2000, una ciudad sin mapa.* *Medio Ambiente y Desarrollo*, Buenos Aires 1990

GRAVANO Ariel: *La cultura en los barrios.* Buenos Aires, CEAL No. 23, 1988

GUEVARA Celia: *La ciudad posmoderna y la estética de la injusticia en Latinoamérica.* *Ciudades Latinoamericanas.* Compilador: Jorge Rosé, Universidad Autónoma de Guerrero, México, Marzo 2001

GUEVARA Celia: *Ciudad, multiculturalidad y la construcción de nuevos imaginarios urbanos.* *Ciudades*, No. 65, RNIU Méjico. RNIU Red de Urbanistas en Méjico. Enero-Marzo 2005.

SABUGO Mario: *El barrio, al fin de cuentas, definiciones y problemas en torno a la ideadel barrio,* Colección Crítica del IAA, FADU, UBA, Nov.2003-

SCHAPIRE PREVOT Marie France: *Amérique Latine, la ville fragmentée.* *Esprit* No. 298, 1999

THUILLIER Guy. *Les quartiers enclos a Buenos Aires.* *Cahiers d Amérique Latine* No.

35

Sociedad Central de Arquitectos: V- AUTORES: *El Plan,* Revista de Arquitectura No. 203, Dic.2001

Sociedad Central de Arquitectos: V. AUTORES: *Vivir en la ciudad.* Revista de Arquitectura No. 218. Septiembre 2005

LAS NUEVAS TENDENCIAS

GARCÍA CANCLINI Néstor: *Méjico 2000, una ciudad sin mapa.* *Medio Ambiente y Desarrollo*, Buenos Aires, 1990.

HALL Peter: *Ciudades del mañana*. Historia del Urbanismo en el siglo XX.

JAMESON Fredric: *El giro cultural*, Buenos Aires, Manantial, 1999.

PASSARO Andrés M.: *El Berlín de Koolhaas*. Rev. d.c. No.2, Barcelona, Marzo 1999

RODGERS Richard: *Ciudades para un pequeño planeta*, Gili , Barcelona 2001

ZAERA Alejandro: *Orden desde el caos*, Rev.EXIT, Universidad Complutense, 1994

ZIMMERMAN Marc: *Fronteras latinoamericanas y las ciudades globalizadas en el nuevo desorden mundial*. LA CASA, Chicago, College Publications 1998

DESCENTRALIZACIÓN

AROCENA, José: “*Descentralización e iniciativa, una discusión necesaria*”, en: *Cuadernos del Claeh*, N° 51, Montevideo, 1989

AROCENA José: “*El Desarrollo Local, un desafío contemporáneo*”, en *Cuadernos Claeh*, Universidad Católica del Uruguay y Nueva Sociedad, 1995

BRESSER PEREYRA, Luiz C. (1997) *A reforma do Estado dos anos noventa: lógica e mecanismos de controle*. II Congreso Internacional del CLAD (Isla Margarita, Venezuela), 15-18 de octubre (Mimeo).

BREWE-C-A. “*Descentralización y democracia: una reflexión obligada en Venezuela* en C. Mascareño (Coord.) *Descentralización, Gobierno y Democracia*. Global, Cendes. Caracas, 1999.

BOISIER, Sergio: “*La descentralización: un tema difuso y confuso*” en Nohlen, Dieter (comp.), *Descentralización política y consolidación democrática*, Venezuela. Síntesis Nueva Sociedad, 1991.

BOISIER, Sergio: “*La construcción social de las regiones: una tarea para todos*”, en *Cuadernos del Claeh* N° 51, Montevideo, 1989.

BOOKCHIN Murray, “*Seis Tesis sobre el Municipalismo Libertario*” en *La Utopía es Posible. Experiencias Posibles*, Reportaje del año 1984, utopía libertaria, Argentina.

BORJA, Jordi (Coord.): *Manual de Gestión Municipal Democrática*, Barcelona, IEAL, 1987.

BORJA, Jordi: “*Dimensiones teóricas, problemas y perspectivas de la descentralización del Estado*”, en “*Descentralización del Estado, movimiento social y gestión local*”, editado por ICI, FLACSO, CLACSO, Santiago de Chile, 1987

CAMPBELL, Tim; PETERSON , George; BRAKARZ .A, Jose (1991) *Decentralization to local government in LAC: national strategies and local response*

in planning, spending and management. World Bank, Latin America and the Caribbean Technical Department, Report N°5

CHEEMA G.S y RONDINELLI, D.A: *“Decentralization and Development policy implementation in Developing Countries”* SAGA, Beverley Hills, 1983.

COMISION CONSULTIVA: *Informe para la Creación de Comunas de la Ciudad de Buenos Aires. Gobierno de la Ciudad. Programa de Descentralización y Modernización.*BA, 1999

CORMICK Hugo y otros: *“Descentralización, desconcentración, centralización: un análisis desde las funciones del Estado”*, en: *Revista Cambios* (S/D), Buenos Aires, 1991.

DE MATTOS, Carlos: *“La descentralización ¿una nueva panacea para impulsar el desarrollo local?”*, en: *Cuadernos Claeh* N° 51, Montevideo, 1989,

ESCOLAR Marcelo. *Fabricación de identidades y neocorporativismo territorial*, Ciudad de BA , Gobierno y Descentralización, CEA 1996

FINOT, Iván: *“Institucionalización política y económica de la participación popular”*, en Exeni J.L. (Ed.) *Democracia y participación popular*, ILDIS (La Paz, Bolivia), 1996.

FINOT, Iván: *Descentralización, equidad y participación en América Latina, una aproximación económica.* CEPAL (Santiago de Chile, 1996), LC/IP/R.165

FINOT Iván: *Elementos para una reorientación de las políticas de descentralización y participación en América Latina*

HERZER Hilda: *“Ciudad de Buenos Aires, Gobierno y descentralización”*, Buenos Aires, CEA- CBC, 1995

MORELL OCAÑA, Luis (1984) *La administración local.* Tecnos (Madrid)

Informe de la Comisión de Consulta de Buenos Aires: *“Creación de Comunas en la Ciudad de Buenos Aires”*, *Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*, Noviembre de 1999.

LACARRIEU Mónica: *Informe Final*, Anexo al *Informe sobre la Creación de Comunas en la Ciudad de Buenos Aires*, Nov. 1999

- LAVERGNE Néstor:** *El escamoteo de Buenos Aires*. Ed. del Autor 1995
- LOUGHLIN J. Brian,** “*Planificación Urbana y Regional. Un enfoque de sistemas*”_ Colección Número Urbano, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid 1997.
- NOHLEN Dieter:** “*Descentralización política. Perspectivas comparadas*”, en Nohlen, Dieter (Comp.), *Descentralización política y Consolidación Democrática*”
- POMMIER P.:** “*Los desafíos del ordenamiento territorial en Francia a la hora de la mundialización en Descentralización y desarrollo regional*. Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Santiago de Chile, 2001.
- RIADEL (1994):** “*Contenidos de la descentralización. Conceptualización del proceso, objetivos, los pro y contras de la descentralización, desafíos*” Informe final de conferencia electrónica, realizado por Alfredo Rodríguez – RIADEL – Abril Diciembre de 1994 – tomado de <http://www.riadel.cl/>
- RIVAS Guillermo:** “*La Descentralización*” s/d
- RIVOIR, Ana Laura:** “*Descentralización y Desarrollo: ¿Dos caras de la misma moneda?*”, mimeo, Montevideo, 1995.
- ROFMAN, Alejandro:** “*El proceso de descentralización en América Latina: causas, desarrollo y perspectivas*” (Copia S/D)
- ROJAS HURTADO, Fernando (1995)** “*La descentralización en América Latina*” *Revista Reforma y Democracia* _Nº 3 – CLAD - Venezuela
- RUFÍAN LIZANA, Dolores María** “*El financiamiento en los procesos de descentralización*”, en *Revista de la Cepal* _Nº 50, Santiago de Chile, 1993.
- SMITH, B.C.** “*Descentralization: the territorial dimension of the state*”_George Allen and Unwin – London - U.K, 1995.
- VON HALDENWANG, Cristian:** “*Hacia un concepto politológico de la descentralización de Estado en América Latina*”, mimeo (S/D),1990.
- WIESNER, Eduardo** *La descentralización del gasto social y la gobernabilidad en Colombia* DNP/ANIF/FINDETER (Santa Fé de Bogotá, 1990)
- WORK R.,** “*Decentralization, Govemance, and Sustainable Regional Development*” en *Decentralization, Govemance, and the New Planning for Local-Level Development. New Regional Development Paradigms*, Vol. 3, Walter B. Storhr, Josefa Edralin, and Devyani Mani (Eds.), Greenwood Publishers, 2001.

PÁGINAS WEB RECOMENDADAS

Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires: <http://www.legislatura.gov.ar/> (ir a la comisión de Descentralización y Participación Ciudadana).

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: <http://www.buenosaires.gov.ar/>

////////////////////////////////////

////////// 06/08/08 //////////

////////////////////////////////////

DESCENTRALIZACIÓN CASOS BRASIL, MADRID, MONTEVIDEO y VENEZUELA:

(CARACAS), BOLIVIA, LONDRES, MALI (AFRICA) MÉJICO.

(LONDRES)

BLUM Ruth: Ex funcionaria del GLC de Londres. Mail Informativo, Junio 2006

GRAN LONDRES. Link Google, Londres, boroughs. 2006

(BRASIL)

FALEIROS Vicente de Paula: *Desarrollo social como mediación compleja de fuerzas,*

ciudadanía y oportunidades” Ponente en el FORO 2006

RODRÍGUEZ AFONSO José Roberto: *“Brasil: Descentralización y accountability del*

gobierno local”.

NOVICK DE SENÉN GONZALEZ Silvia: *“Una nueva agenda para la descentralización educativa”* en Revista Iberoamericana de Educación. N° 4. Descentralización educativa. Enero-Abril de 1994.

ESPAÑA

(MADRID):

AGUADO BONET Consuelo: *Experiencias de descentralización: elementos de reflexión del proceso en España.* Ciudad de BA, Gobierno y descentralización. CEA 1996

SPAGNUOLO DI NUNCIO, Norberto: *“Desarrollo, democracia, integración regional y descentralización”El modelo Español en el contexto europeo. Algunas cuestiones* Foro, Febrero 2006

(BARCELONA)

Ayuntamiento de Barcelona. *Urbanismo de Barcelona,* 1999

(MONTEVIDEO):

INDA, Nelson: “*Montevideo*”.

RIBERO, María Sara. “*Descentralización en Montevideo: Intendencia municipal de Montevideo (Uruguay)*” Fecha de referencia: 05-07-2000 en [http: www.habitat.aq.upm.es](http://www.habitat.aq.upm.es)

ROSELL Alberto: *Experiencias de descentralización en la ciudad de Montevideo*, Uruguay ,En: *Ciudad de BA, Gobierno y descentralización*, CEA, 1996

SOTO, Paola Lorena: “*Resumen descentralización de Montevideo*” Febrero 2006

TUTTE, Andrea: “*Descentralización en Montevideo: millones de dólares y pocos resultados*” en [http: www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Http: www.s.org.uy. “*Los Objetivos de la Gestión Progresista*”

Http: www.montevideo.gub.uy/descentra/zonas.htm (Zonas)

(MÉXICO Y VENEZUELA)

BASCHET Jerome: *L’histoire face au présent perpétuel. Quelques remarques sur la relation passé/futur* dans F. Hartog et J. Revel (dir.), *Les usages politiques du passé*, Éditions de l’EHESS, 2001

CONTRERAS RAMÍREZ Enrique: *Un Tercer Camino, La unidad ABA YALA*, Ed. Fabricio Ojeda 2002

PANAINO, Ignacio: “*Sobre la descentralización. El caso de México y Venezuela*” Febr. 2006

Texto distribuido por el **FONDO INTERGUBERNAMENTAL PARA LA DESCENTRALIZACIÓN** Venezuela, FIDES

JARAMILLO Iván: *La descentralización. CIDE. 2002*

RODRÍGUEZ Juan Carlos. Coordinación de los CTU de Venezuela., *II Jornadas sobre Política Habitacional y de Suelo Urbano* Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. Junio 2006

BOLIVIA

FINOT, Iván: “*Democratizar el Estado, una propuesta de descentralización para Bolivia*”, en Toranzo C. (Ed.) *Descentralización y democratización del Estado*. ILDIS, La Paz, Bolivia, 1990.

AFRICA (Mali)

LECLERC- OLIVE Michele: *Les nouvelles collectivités territoriales entre aide internationale et pouvoirs locaux: légitimité instrumentale ou légitimité politique** ?

COMUNAS y CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES :

PONENTES EN FORO UNESCO NEXPO POLÍTICA Y CIENCIAS SOCIALES :

Febrero 2006

Citados en el trabajo

BETTI Daniel: *Ley de Comunas*

DESPLATS Gustavo: *Historia de la sanción de la Ley de Comunas en Buenos Aires.*

GALFRASCOLI Hilda, BEER Alejandro, PELLIOLI Carlos: Proyecto Participación Directa

GUEVARA Celia: Taller Ley de Comunas, *Presentación y Propuesta.*

LAVERGNE Néstor: *Autonomía de Buenos Aires*

LOPEZ Pía *Ciudad-problema- La participación*

MOLINA Y VEDIA Juan: *Comunas, participación colectiva*

TRABAJOS ENVIADOS

BONICELLI Claudia *Hacia una Historia del Arte Americana*

BORELLO Angel: *El rol de las organizaciones territoriales en la construcción de la democracia participativa y protagónica.*

COMUNA DE CABALLITO: *Notas Sueltas*

LUNA Cristina: *Ley de Comunas 1777, ¿Descentralización , de qué centro?*

URCOLA Reinaldo Luis: (asamblea de Coghlan y Plaza Noruega)*Programa de Transición a las Comunas*

COMUNAS y CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES :

SABUGO, Mario: “*Comunas porteñas: territorio y gestión urbana*” en Revista CPAU

TEXTO DEFINITIVO LEY 1777. *Ley Orgánica de Comunas.*

NOTAS EN PERIÓDICOS:

NOVILLO Pablo: “*Avanzan con el proyecto para la descentralización de la Ciudad*”
en Diario Clarín, 9 de Junio de 2005.

NOVILLO Pablo: “*La Ciudad tendrá 12 Comunas*” en Diario Clarín, 15 de Junio de 2005.

NOTAS PERIODÍSTICAS EXTRAÍDAS DE DIARIOS EN INTERNET:

<http://www.clarin.com/diario/2005/06/29/laciudad/h-03802.htm>

<http://www.clarin.com/diario/2005/06/28/laciudad/h-03601.htm>

<http://www.clarin.com/diario/2005/06/24/laciudad/h-05701.htm>

OTROS PROYECTOS SOBRE COMUNAS:

Proyecto de Ley de Comunas de Participación Directa en
www.mutualsentimiento.org.ar/english/comunas/index.htm